



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

J. Arzobispo
13/12/2016

Oficio No. 328-CPP-2016
Quito, 13 de diciembre del 2016

Doctor
Darío Tapia
Secretario de Movilidad, MDMQ
Presente

De mi consideración:

El pasado 19 de mayo del 2016, hace 7 meses, recibí en su despacho mi Oficio No. 123-CPP-2016 mediante el cual solicitaba detalles específicos sobre los avances en la implementación del corredor de transporte público El Quinche-Tumbaco-Quito, sin haber tenido respuesta, pese a mis insistencias constantes en el Oficio No. 160-CPP-2016 del 15 de junio del 2016 y Oficio No. 192-CPP-2016 del 14 de julio del 2016.

Con este antecedente, demando su atención inmediata a mi pedido, ya que su injustificada demora constituye una clara violación de lo dispuesto en la Ordenanza No. 101 que regula la gestión de la información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y a la Ley Orgánica de Acceso y Transparencia a la Información Pública, así como un entorpecimiento de la labor fiscalizadora que el COOTAD asigna a los concejales.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc: Abg. Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPIO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 12:55
QUITO	13 DIC 2016
ALLA DIA	NÚMERO DE HOJA

[Firma]